SESIÓN NO. 173
ORDINARIA
29/06/2026

Sesión Ordinaria N°173 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 29 de Junio del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:
ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTES:
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH VÍQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTES
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES
VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores síndicos y ciudadanía en general. Artículo 1 Aprobación del orden del día.

Acuerdo #1
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores, quisiera meter compañeros antes de aprobar las actas verdad, el acta ordinaria número 172 del 22 de junio del 2026, en el acuerdo, un recurso de revisión al acuerdo número 20, en el informe del señor Alcalde para que quede debidamente clarificado el acuerdo debe de quedar de la siguiente manera: se acuerda autorizar al señor Alcalde Máximo Chaves Ovares, primero compañeros si están de acuerdo con el recurso de revisión, cinco votos a favor. En firme.
Se acuerda autorizar al señor Alcalde Máximo Chaves Ovares, para comparecer ante la Notaría del Estado para la respectiva donación de las fincas de los vecinos de calle Carvajal, si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#2
SE ACUERDA APROBAR EL RECURSO DE REVISIÓN DEL ACUERDO NUMERO 20 DE LA SESIÓN ORDINARIA N172 DEL 22 DE JUNIO DE 2026.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo#3
SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHAVES OVARES, PARA COMPARECER ANTE LA NOTARÍA DEL ESTADO PARA LA RESPECTIVA DONACIÓN DE LAS FINCAS DE LOS VECINOS DE CALLE CARVAJAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

1.Acta Ordinaria N° 172 del 22 de Junio de 2026

Acuerdo #4
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 172 DEL 22 DE JUNIO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCION VISITAS

1.COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL GOBIERNO CENTRAL.

Expositora: Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local.

El Sr. Presidente menciona, le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz.

El Sr. Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, una consulta para la comisión, en este momento la representación de doña Glenda, doña Glenda, podemos evacuar dudas el día de hoy.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local da las tardes a todos los presentes y a quienes nos siguen por las redes, voy a apartarlo, yo traigo de parte de la comisión el informe, en este momento estamos cuatro miembros de esta comisión aquí presentes, sin embargo sí nos gustaría, seis. Entonces sí habemos varios representantes en este momento aquí presentes, entonces creo que podemos recibir las consultas, contestarlas si se puede en este momento y si no, tal vez contestarlas posteriormente cuando ya estemos en pleno, no, en pleno no estamos en este momento.

El Sr. Presidente menciona, lo podemos dar por recibido y los convocamos para la otra semana que estén en pleno o si, ok entonces se lee el informe de la Comisión Especial de Enlace con el Gobierno Central y están anuentes a que se les hagan preguntas.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local menciona, sí, recibiríamos las preguntas en este momento pero creemos.

El Sr. Presidente menciona, Glenda perdón, para nada más, para que los compañeros regidores y los compañeros síndicos y la ciudadanía general esté debidamente informada, se lee el informe de la Comisión de Enlace con el Gobierno Central, los señores regidores les podemos hacer preguntas, los señores síndicos les pueden hacer preguntas, se contestan acá.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local menciona, se pueden contestar tal vez algunas acá y si no, algunas que necesiten de más información se le podría traer posteriormente.

El Sr. Presidente menciona, no, porque va a ser difícil, dicen los representantes, de reunir la comisión en pleno, perfecto, entonces iniciamos.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local menciona, muy bien, muchas gracias.
Por este medio a solicitud del concejo municipal en la sesión #170 del 15 de Junio de presente año se rinde el siguiente informe de labores de esta comisión:
Presentación:
A solicitud del ese entonces el presidente de Costa Rica Rodrigo Chaves Robles y la que fue Ministra de la Presidencia Natalia Díaz Quintana en la audiencia en casa presidencial que se realizó el 15 de Julio del 2022, nos sugirió hacer una comisión de enlace de cantón con el Gobierno de turno con la municipalidad. Ese mismo año el 22 de Agosto del 2022 se juramentó esta comisión el cual no se realizó ninguna reunión por situaciones que desconocemos.
Luego para el 03 de Febrero del 2025 esta comisión se volvió a activar gracias a esta administración del concejo Municipal que esta integrados por los siguientes nombres:
Máximo Chaves Ovares
Manuel Morera Chaves
Jorge Vargas Artavia

Glenda Rodríguez Chaves
Rosa Esmeralda Herrera Rodríguez
Marcela Villareal Calderón
Kattia Ríos Hernández
Luis Alberto Ramírez Chaves
A partir de esa fecha que se juramentó dicha comisión, se ha tenido 6 sesiones entre el 2025 y 2026.
Acuerdos tomados en las sesiones:

1. Coordinación con el entonces Ministro de Seguridad Mario Zamora a la municipalidad de de Atenas en el 2025.

2. Coordinación con la venida del entonces Presidente Rodrigo Chaves Robles al cantón de Atenas el 09 de Abril del 2025.

3. Se coordinó con el enlace de Casa presidencial para el proyecto de la ampliación de jornada en la clínica de Atenas.

4. Reunión con personeros del BHANVI en San José para la gestión del estado actual de la propiedad en Santa Eulalia de Atenas.

5. Reunión con el Diputado de la Provincia de Alajuela el Lic. José Miguel Villalobos el día 12 de Junio del 2026 al cantón de Atenas para gestionar los proyectos que el cantón necesita tanto grandes proyectos como pequeños.

6. El pasado martes 16 de junio del 2026 el señor alcalde Máximo Chaves Ovares y la regidora suplente, Glenda Rodríguez Chaves, asistieron a una audiencia con la viceministra administrativa de la presidencia Charlyn Sánchez García, en casa presidencial. Algunos de las necesidades que se expusieron ese día fueron la construcción de la escuela Jesús, escuela de Pavas y la escuela del Alto del Monte. El mantenimiento de la ruta nacional 135 y la finalización del tramo pendiente en la ruta 707. Se solicitó la ampliación de servicios como urología, cardiología, rayos x en la clínica de Atenas. Se solicitó más la presencia de DINADECO para ayudar más a las asociaciones de desarrollo integral de nuestro cantón. Se solicitó ayuda para la construcción pronta del puente Cascajal sobre el río Cacao y se le explicó a la viceministra la urgencia de este puente ante el deterioro del actual puente en la ruta 135. La viceministra nos informó que existía la posibilidad de ser visitados por el enlace territorial para la provincia de Alajuela el señor, Luis Diego Quesada Rodríguez.
Avances:
- Se sugirió la implementación de cámaras de seguridad en el cantón al ministro de Seguridad en turno.
- En la venida del presidente Rodrigo Chaves al cantón, se coordinó con el ministro del MOPT, inspeccionar la ruta 707 Atenas – Escobal para ver el avance de la obra vial.
- Con la reunión del Diputado de Alajuela José Miguel Villalobos al Cantón de Atenas se está coordinando las reuniones distritales para el planteamiento de la estructuración de los proyectos a futuro

Sin más asuntos que tratar, se despide su seguro servidor

El Sr. Presidente da las gracias, Glenda por ese informe, si algún compañero quisiera hacer alguna pregunta, compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, vamos a ser breves porque en realidad pareciera que es más de todo de coordinación, como un sistema de coordinación que inclusive el señor alcalde pues pareciera que nos podría dar la información, porque de ahí yo no entiendo, el

señor alcalde a veces nos dice que metamos un recurso de amparo porque el MOPT no nos contesta, pero ahora veo en el enlace, pareciera que han visto las rutas y todas esas problemáticas de la ruta 707, la ruta 135, de las rutas estas hacia la UTN, hacia la Garita, pareciera que nos dice que todo tiene que ser por recurso de amparo porque el MOPT no nos atiende, entonces como que me queda ese vacío ahí, verdad, que no sabría en estos momentos saber si en realidad a quién hacerle caso, si al informe o al informe del señor alcalde que es parte de la comisión.
Por ahí me parece, son excelentes, o sea, me parecería que si todo eso se llegara a dar, esas coordinaciones, Atenas pues saldría muy adelante a mí lo que me preocupa es que ya llevamos de 8 años, ya llevamos, ya vamos avanzados 4 años y resto y no hemos traído todavía un proyecto impacto al cantón, nosotros estamos esperando ese proyecto, en realidad confiamos en ustedes, pero sí queremos más acción de parte de la comisión para poder realizar esos proyectos de impacto, porque en realidad a nosotros también nos preguntan, no sé si a los compañeros regidores les harán preguntas, oye las problemáticas de Atenas, que sé que aquí hay un compañero que también tiene esas dudas sobre esas problemáticas que tal vez lo voy a dejar que las diga, pero hoy la vivienda hoy por ahí no la vemos, hoy tenemos un gran problema por un sector y no lo veo tan siquiera mencionado en el informe, pero en realidad de mi parte estaría esperando, veo como que le hace falta más sustento al informe, necesitaría como más acción, más a los hechos y de coordinación, pues ahí vamos a estar entonces apoyándolos y también pidiendo más cuentas a futuro, porque hay que aprovechar compañeros, hay que aprovechar y yo sé que Atenas ha estado un poco descuidado en estos años y la verdad que aquí tenemos que trabajar por el pueblo, porque aquí el que tiene que ganar son los ciudadanos y el pueblo.

El Sr. Presidente da las gracias compañero Isaac Ortiz, con mucho respeto, lo digo con respeto a la Comisión, parece que los dos primeros años fueron dos primeros años donde no hubo ni ese enlace, ni esa coordinación, ni se llevaron estos proyectos, porque me llama poderosamente la atención el de la Escuela Barrio Jesús que lleva ya años, el de la Escuela de Las Pavas y el Alto del Monte, que si la memoria no me traiciona, tenían una orden sanitaria por parte del Ministerio de Salud como para, digamos, uno entiende que debe estar dentro de la órbita, sin embargo era un tema de carácter educativo que competía, digamos, a nuestros jóvenes estudiantes y teniendo esa posibilidad extraordinaria con el Gobierno Central que no se hiciera y con el Ministerio de Educación que no se fuese más vehemente, más proactivo en una necesidad tan tangible como lo es el fortalecer la infraestructura educativa tanto de Barrio Jesús, de Las Pavas como el Alto del Monte.
Y en ese mismo sentido, y en ese mismo sentido hemos dejado pasar cuatro años, porque justo esta reunión la comentaba con los compañeros regidores, pensábamos hacerla cuando finalizara unos dos meses después la administración Chaves Robles, en la ruta 135, cuánto tiene ese trecho, ese puente en ese mal estado, lo que puede alterar el tránsito e impedir el flujo vehicular afectando a una serie de comunidades. Y esta es la hora, compañero Isaac Ortiz y compañeros regidores, en que no sé en qué secuencia de prioridad está a nivel MOPT, a nivel COSEVI y nosotros seguimos bajo esa misma rúbrica, bajo esa misma problemática. Igual me llama poderosamente la atención cuando del seno de este Concejo el compañero Isaac Ortiz nos presentó una moción para coordinar con la dirección de la Caja costarricense el Seguro Social para poder suplir ojalá las 24 7 y lo vemos que sale de una reunión con un señor diputado donde se le vuelve a prestar atención a un problema que es medular, que es capital y que es central para la población ateniense. Antes de continuar, el señor Alcalde me pidió la palabra.

El Sr. Alcalde da las buenas noches a todos, yo creo que Dagoberto es testigo usted mismo es testigo que hemos ido a la Comisión de Vivienda, el problema de la Mandarina, Dago ha visitado el MOPT varias veces conmigo y a la vez le voy a explicar, no está lo de vivienda, porque eso se está trabajando aparte, lo del proyecto de vivienda, lo de la mandarina se está trabajando aparte, al igual que los límites con San Mateo, no está en la comisión de enlace, eso está trabajando con la UNGL aparte.

Quisiera hacerles una pregunta, ustedes saben cuántas, ustedes cuántas comisiones tiene el Concejo aquí, cuántas comisiones especiales.

El Sr. Presidente menciona, unas cuatro o cinco.

El Sr. Alcalde menciona, aquí tengo 10 comisiones especiales y nunca han solicitado un informe a esas comisiones.

El Sr. Presidente menciona, señor alcalde me interesa su narrativa, puede decirnos esas comisiones.

El Sr. Alcalde menciona, Comisión de Plan Regulador, Comisión de Accesibilidad COMAD, Junta Vial, Comisión de Seguridad, Comisión del Parque, Comisión Cívica, Comisión Especial de Enlace entre el Cantón y el Gobierno, que es la representamos nosotros, Comisión del Cementerio, Comisión Interinstitucional AyA, Gobierno Local y Ciudadanía.

El Sr. Presidente menciona, Señor Alcalde, muchas de esas son recientes, verdad, lo del plan regulador que quedó por una temática por lineamiento de este Concejo, la de acueductos y Alcantarillados, recientemente por iniciativa de este Concejo fue que se formalizó y no le quepa la menor duda, Sr. Alcalde, verdad, que todas esas las estaremos, las estaremos convocando.
Esta sí nos llamó poderosamente la atención, señor Alcalde, por la posibilidad extraordinaria de enlace con el gobierno, con el gobierno central y lo digo con respeto, estos son temas, temas cantón, los cuales hay que verlos con claridad, con objetividad y con toda la transparencia del mundo, por qué, porque si teníamos esa posibilidad extraordinaria de enlace con la Comisión Central, si teníamos miembros de este Concejo y de la administración con esa posibilidad extraordinaria era para, digamos, generar todo un consenso con la Caja costarricense del Seguro social para las 24/7 o al menos para algunas especialidades para haber generado con el Ministerio de Educación esta situación de carácter educativa con la infraestructura de la Escuela Barrio Jesús, de las Pavas y el Alto del Monte, verdad. Si era con la ruta 135 igual con la ruta ciento setecientos siete, verdad, donde usted eso hay que señalarlo, eso ha sido positivo en cuanto al sector que se le ha dado, brindado la parte asfáltica, sin embargo, seguimos con un problema en las paradas en la ruta 27, que todavía no se le ha dado, no se le ha dado, no se le ha dado solución. Y así podría enumerar unas cuatro, cuatro, cinco, Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, buenas tardes don Roy, señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, regidores, comisión que hoy brinda, comisión especial que hoy brinda un informe, personas que nos acompañan y los que nos siguen por la plataforma. Es una comisión que no están acá, muchachos, y queremos que no lo vean de esa manera, no es para cuestionarlos ni mucho menos para atacar, ustedes son una comisión de apoyo, a mí me encantó escuchar que dentro de los puntos que ustedes están llevando es uno que es de vital importancia para Atenas, ojalá se pudiera terminar este año, me refiero al puente Cascajal, que quiero que ustedes entiendan igual que nosotros esperamos cuando se toca el tema Cascajal, yo me imagino que ustedes le presentaron lo que ya se ha hecho, por donde se va y lo que hace falta, qué es lo que nosotros necesitamos también de la comisión para poder nosotros también dar ese empujón extra necesario. No sé qué respuesta le dieron a la comisión en este punto específicamente Cascajal, qué apoyo extra vamos a tener de parte del gobierno como para que se diga en un plazo tal lo que hace falta nosotros lo ponemos, porque si eso hay temas cantón, que son de vital importancia y este es uno, como lo decía don Roy, aquí la idea es ver cuál fue ese empujón que ustedes le dieron a proyectos que ya estaban planteados o cuál plantearon que nosotros también podemos empujar desde acá, porque lo que queda de este, de esta administración, la idea es que veamos una realidad, esos proyectos por ahí si hacen falta, como lo decía don Roy, la cuestión del agua que nosotros lo veíamos, para nosotros aquí es de vital importancia hacerle ver al gobierno central que tiene que ayudarnos con el Ay A, porque hoy nosotros seguimos viendo la problemática que tiene Atenas.

Es más, don Máximo, y aquí es donde, donde quizás no se interpretó bien el por qué o para qué necesitábamos a la comisión dándonos más que un informe, es esa información valiosa para nosotros continuar apoyando o darle ese seguimiento. Hoy vemos que tenemos un famoso fenómeno del niño y creo que por ahí se habla de que se podría extender más y seguimos con las problemáticas de fugas, por ejemplo, porque tenemos las mismas tuberías que en algún momento queremos que se, que se cambien, verdad.
Entonces, más que un ataque, más que un cuestionamiento es tener nosotros claro que fue la respuesta que dieron para alguno de los proyectos que ustedes plantearon y me interesaría saber específicamente el de Cascajal, cuál fue a la hora de plantearle usted lo que se había hecho, cuál fue la respuesta que nos dieron como cantón.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local menciona, bueno don Maximo en esto también me puede apoyar, en la respuesta puntual para ese punto fue que nos podían ayudar con el traslado de las piezas que el MOPT nos va a facilitar en la estructura de este puente, que yo creo que eso sería un gran avance y es algo en lo que la comisión también se va a poner detrás para lograr ese objetivo, el traer esas piezas ya Atenas sería un gran avance para la construcción de este puente que necesitamos tanto.

El Sr. Presidente menciona, en ese mismo sentido, sobre la ruta 135, qué propuesta llevaron ustedes y cuál fue la respuesta del MOPT o de las autoridades de enlace.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local menciona, sí, con respecto a la ruta 135 lo que se solicitó puntualmente es algún tipo de mantenimiento desde Atenas hasta Palmares. Se le comentó sobre lo que es la ruta como tal, se le habló también de los puentes debilitados en la parte de San José Norte, que también necesitan intervención.
Entonces más que todo lo que se les sugirió fue eso, que vengan a intervenirla y ayuden a aliviar un poco toda la problemática. Por supuesto que se habló del río, del puente sobre el río Cacao, que eso es un peligro latente, verdad, y también de ahí fue donde tratamos de ser más enfáticos en la necesidad del puente sobre el río Cascajal.

El Sr. Presidente menciona, Glenda, esas sugerencias se llevaron en esta última reunión de enlace y no se llevaron, digamos, meses atrás se llevaron hasta ahora no se llevaron meses atrás.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local menciona, probablemente se ha hecho anteriormente, pero digamos, de lo que yo estoy conversando ahorita fue de esa última audiencia que tuvimos hace poco.

El Sr. Presidente menciona, esa última audiencia fue la semana pasada.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local menciona, sí señor.

El Sr. Presidente menciona, la semana pasada.

La Sra. Glenda Rodriguez Chaves, miembro de la Comisión Especial de Enlace Entre la Municipalidad y el Gobierno Local menciona, bueno, hace como 15 días creo que fue sí señor.

El Sr. Presidente menciona, siendo un tema tan importante, verdad, por qué no se le dio, y lo digo con respeto, la debida atención, por qué no se llevó, digamos, con más vehemencia, con más rigor, siendo y teniendo esa posibilidad de enlace. Y lo voy a decir como ateniense y teniendo un

presidente de raíces atenienses. Antes de darle la palabra, señor Alcalde es que don Isaac me la había pedido.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no, don Roy, aquí quisiera, porque tenía anotado lo de las comisiones, a veces sí tenemos que tomar en cuenta que una comisión cívica, creo que la misma Glenda vino a dar un informe en su momento, si, lo dio la de la COMAD acaba de presentar un informe y su reglamento correspondiente también la parte de seguridad, bueno, que duró muchos años, yo digo que años, pero digamos meses, que don Máximo es el que la preside, más bien es el que tiene que darnos cómo va esa comisión por aquí.
La Junta Vial, digamos, la Junta Vial lo dice, no es una comisión, es una junta, es muy diferente su manera, es por ley, la ley 8114 y así sucesivamente. No es que nosotros no le pidamos, es que las mismas comisiones nos han dado a nosotros los informes, entonces aquí, como digo, no estamos atacando a nadie, más bien queremos trabajar juntos, que los dos brazos andemos de la mano para quién va a ganar lo he dicho, Atenas es el que va a ganar con los proyectos que podamos nosotros trabajar conjuntamente con la comisión.

El Sr. Presidente, señor alcalde para ir finalizando con ese tema.

El Sr. Alcalde menciona, voy a explicarles, el MOPT en el periodo de don Rodrigo Chaves cambió tres ministros, la Caja igual, tres presidentes ejecutivos. Nosotros cuando estaba don Álvaro Ramos ya teníamos todo planeado con infraestructura para lo de la clínica, se nos vino abajo. El caso de, Dago es testigo, nosotros hemos ido al MOPT a trabajar lo de la 135, lo de la ruta 713 va de Estanquillos, o sea, en realidad todas las rutas nacionales, nacionales que pasan por Atenas, que son seis, lo del Ministerio de Educación igual se nos cambió el presidente ejecutivo la última vez que fuimos con doña Katharina Muller, nos dijo a la junta directiva de la Escuela de Barrio Jesús todo lo de usted está aprobado, lo único que no lo han metido al presupuesto. La escuela de Pavas están esperando que vengan a ver porque tenían un fideicomiso que no habían cancelado.
Entonces no es que no se haya trabajado, se está trabajando en eso, lo que pasa es, usted sabe cómo es, nos quita el presidente, el Ministro, Dago es testigo, la ruta para abril estaba la ruta 707 de terminar y está pendiente. Entonces no es que no haya, la comisión no haya trabajado, es que estamos trabajando lo de vivienda, usted sabe que es aparte, eso lo estamos trabajando nosotros con el Ministerio de Vivienda, con la gente de La mutual, tanto la de Palmares como la de Alajuela y así es, es un proceso que pueden decir, no, don Rodrigo no ha hecho nada, no hizo nada por Atenas, pero se está trabajando en eso. No, es que los fondos están ahí, deben tómenlos, la comisión ha estado en eso, yo creo que ustedes son testigos de que se ha estado trabajando. Véalo de la Mandarina, 18 años y ahí estamos todavía, yo tengo 4 años, 2 años y resto de estar aquí con lo de La Mandarina y todavía, todavía los invadieron el domingo ahí personas muy inteligentes de nuestro cantón que tienen unos lotes ahí, invadieron, les dieron todos los materiales para que invadieran, se tuvo que ir sábado y domingo a sacar esa gente.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde, solo hacer una pequeña corrección o aclaración, no hemos dicho que el señor Rodrigo Chaves Robles no haya hecho nada, expresamos que se pudieron aprovechar y maximizar esa correlación. Compañeros, están de acuerdo en recibir el informe de la Comisión Interinstitucional de Enlace con el Gobierno Central, cinco votos a favor. En firme. Continuamos con el orden.

Acuerdo#5
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE ENLACE CON EL GOBIERNO CENTRAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra.Secretaria da las buenas noches, solamente quisiera hacer una pequeña aclaración y tal vez para acotar un poquito algo que acaba de comentar don Máximo. La Comisión Cívica como tal es la comisión pertenece al MEP, nosotros solamente formamos parte o conformamos parte de esa comisión especial, fuimos nombrados como representantes en su momento. Lo que tengo entendido es que ahora el señor alcalde es quien nombrará a las personas que vayan a representar de la parte municipal en el MEP. Entonces doña Glenda y mi persona no somos parte de esa comisión cívica, entonces ya nosotros no tenemos que brindar más información más que solamente el señor alcalde y su grupo de trabajo sean los que ellos designen a las personas que van a ser representantes municipales ante el MEP para ese tipo de comisión. Entonces solamente para dejar claro que esa comisión ya no como representantes, doña Glenda y mi persona no vamos a ser más parte. Entonces para para que lo tengan en cuenta.

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1
Documento enviado por: Ivannia de los Angeles Solano Porras, Secretaria Dirección Médica, Área de Salud Atenas
Notificaciones: <isolanop@ccss.sa.cr>
Oficio:006-006-2026-MFC-ASA
Asunto: *SOLICITUD PRESTAMO DE AUDITORIO O CENTRO DE DESARROLLO HUMANO*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, es una solicitud de préstamo de Auditorio o el Centro de desarrollo humano. La Sra. Ivannia de los Ángeles, como bien lo indica la nota, nos está haciendo una solicitud de que le pudieran prestar el Auditorio Municipal o el Centro de Desarrollo Humano los días lunes 6-13-20 y 27 de julio, el 3-10-17-24 y 31 de agosto, el 7-14-21 de septiembre. Cuál es la iniciativa de esta solicitud de préstamo, ellos quieren dar un curso sobre el caso de diabéticos del año 2026 a la población diabética del cantón de Atenas, esto sería los días lunes, verdad, entonces en un horario de una de la tarde a tres de la tarde. Les comenta que estos talleres son para diabéticos que resultan sumamente exitosos y que permite tener un excelente abordaje a la población diabética para un control y de manera semanal por un periodo de tres meses es lo que dura este taller. Lamentablemente el área de salud no cuenta con un espacio adecuado para atender este grupo de personas que tienen que recurrir a estas instancias para que amablemente puedan prestarles sus instalaciones.
El detalle que mencionábamos es que como son días lunes nosotros tenemos sesiones del Concejo aquí en el auditorio y se dificulta un poco el préstamo porque también se realiza reuniones de previo antes de las sesiones, entonces sería un poquito dificultoso. Entonces la solicitud el señor presidente estuvimos analizándola y sería consultarle nada más al señor alcalde si él podría prestar el Centro de Desarrollo Humano esos días lunes, de lo contrario habría que comunicarse con los compañeros y lamentablemente indicar que lo que es el salón de sesiones no podría prestarse los días lunes.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para que vea la viabilidad del préstamo del centro desarrollo humano al Área de Salud de Atenas ya que los días lunes el salón de sesiones municipales desarrolla una seria de actividades y reuniones previas a la sesión municipal**.** Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#6
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VEA LA VIABILIDAD DEL PRÉSTAMO DEL CENTRO DESARROLLO HUMANO AL ÁREA DE SALUD DE ATENAS YA QUE LOS DÍAS LUNES EL SALÓN DE SESIONES MUNICIPALES DESARROLLA UNA SERIA DE ACTIVIDADES Y REUNIONES PREVIAS A LA SESIÓN MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 2
Documento enviado por: Jackeline Castro Gonzalez, Liceo de Atenas
Notificaciones: <jackeline.castro.gonzalez@mep.go.cr>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE EQUIPO PARA ACTIVIDAD VOCACIONAL DEL LICEO DE ATENAS*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, reciban un cordial saludo por el Departamento de Orientación Vocacional del Liceo de Atenas y por este medio solicitan respetuosamente una colaboración para el préstamo de algunos implementos para la actividad de bienvenida al periodo de vacaciones que se realizaría el próximo 3 de julio en la Plaza de Deportes del Liceo de Atenas de 12 mediodía a 2 de la tarde. Solicitan un préstamo de un toldo, una máquina para preparar algodón de azúcar, las máquinas de palomitas de maíz y si la municipalidad dispone de algún inflable apto para los adolescentes, también agradecerían se le puede hacer préstamo de ese activo. Asimismo, de ser posible también contar con un apoyo del equipo municipal para la operación de las máquinas de palomitas de azúcar y las de palomitas de maíz, ya que el personal no cuenta con la experiencia necesaria para manipular este tipo de maquinaria.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias y señala que la propuesta de acuerdo sería: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para que coordine con el departamento correspondiente en aras de analizar la factibilidad de la petición planteada por el liceo de atenas antes del 03 de julio del 2026. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#7
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE EN ARAS DE ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE LA PETICIÓN PLANTEADA POR EL LICEO DE ATENAS ANTES DEL 03 DE JULIO DEL 2026.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0470-2026
Asunto: *REQUERIMIENTO PARA AVALUO DE MAQUINARIA- ATENAS.*

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, Con el propósito de dar continuidad a los trámites correspondientes relacionados con la Oferta de Asistencia Técnica Reembolsable gestionada ante el IFAM, respetuosamente solicito su valiosa
colaboración para la atención de los siguientes requerimientos:
• **Acuerdo del Concejo Municipal**: Certificación del acuerdo mediante el cual se acepte formalmente la Oferta de Asistencia Técnica Reembolsable y **se autorice expresamente del Alcalde para la suscripción del convenio respectivo.**
Esta solicitud es requisito indispensable para iniciar con los tramites de avalúo de la maquinaria actual de la UTGV por parte del IFAM.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias y señala que la propuesta de acuerdo sería: autorizar al señor alcalde máximo chaves ovares a realizar el convenio de se acuerda autorizar al señor alcalde Máximo Cháves Ovares a realizar el convenio de asistencia técnica responsable con el IFAM**.** Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#8
SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHAVES OVARES A REALIZAR EL CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA RESPONSABLE CON EL IFAM. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 4
Documento enviado por: Daniel Moraga
Notificaciones: <dmogac@gmail.com>
Oficio: Correo electrónico
Asunto: *INICIATIVA CIUDADANA PARA PROMOVER LA CREACIÓN DE UN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria comenta que, el correo electrónico del Caballero solicita que se pueda presentar una iniciativa formal orientada a promover la creación de un mecanismo de Presupuesto Participativo en la Municipalidad, como herramienta permanente de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la integridad pública. Esta solicitud nace en primer lugar de una reciente capacitación recibida por medio de la UNED sobre el Presupuesto Participativo, el cual se expuso un mecanismo que permite a las autoridades locales y organizaciones población defina un conjunto en el cómo se orientan los recursos públicos, incorporar además componentes de fiscalización social sobre su ejecución, aprendizaje que resulta evidente a través de los presupuestos participativos, un símbolo o un instrumento que se puede utilizar a nivel de política y gestión pública.
Como segundo lugar esta iniciativa también surge la revisión de la información disponible de la sección de transparencia y en particular se informa públicamente y divulga el presupuesto que el alcalde o vicealcalde realizan reuniones en distintos distritos con asociaciones y recaban información necesaria comunitaria con el fin de continuar con dicho presupuesto. Por esta razón, respetuosamente propone el Concejo Municipal impulsar un proceso formal ante la creación de un Presupuesto Participativo Cantonal de la Municipalidad, donde se den aperturas de procesos públicos, definición previa y pública de los montos y porcentajes de los presupuestos, reglas claras de participación ciudadana, ya sean asociaciones, comités, grupos organizados, publicación de los criterios técnicos y financieros, divulgación pública, espacios de rendición de cuentas y mecanismos de control social. Esta innaturaleza es para ampliar la participación ciudadana y ayudar

a la atención de debilidades de la percepción que tienen muchas personas con lo que corresponde a los presupuestos.
Por ello, de manera concreta solicita respetuosamente a este Concejo Municipal que conozcan esta iniciativa en la sesión, que valoren la apertura de procesos para elaborar y aprobar un Reglamento del Lineamiento Institucional del Presupuesto Participativo para el Cantón, que convoquen a la Administración municipal, a la ciudadanía y organizaciones comunales, de ser posible en las instancias académicas como la UNED, para construir una propuesta técnica y jurídicamente viable. Que se definan mecanismos específicos para fortalecer la participación ciudadana de la transparencia activa de la rendición de cuentas y prevención de la corrupción en la materia presupuestaria, con todo avance relacionado con la iniciativa, se publique de manera accesible en la sección de Transparencia del sitio web municipal.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señora Secretaria, respuesta gestión ciudadana sobre fortalecimiento de los procesos de presupuesto participativo considerando:

1. Que se ha recibido Gestión Ciudadana, mediante el cual se plantea una serie de propuestas orientadas a fortalecer los procesos de participación ciudadana en la formulación del presupuesto municipal, reconociéndose además los avances que este gobierno local ha venido desarrollando en dicha materia.
2. Que dentro de las propuestas formuladas, que incluyen, entre otras, la apertura de procesos participativos por distrito con acompañamiento de entidades académicas, la publicación de criterios técnicos y financieros aplicables a los proyectos participativos, la generación de espacios de rendición de cuentas por distrito, así como la implementación de mecanismos de trazabilidad y control social.
3. Que la Municipalidad Atenas, en su condición de gobierno local, se rige por principios de legalidad, eficiencia administrativa, planificación institucional y responsabilidad fiscal, conforme a lo dispuesto en el Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública.
4. Que los procesos de planificación y formulación presupuestaria deben responder a criterios técnicos, a la disponibilidad de recursos humanos y financieros, así como a la adecuada articulación con los instrumentos de planificación vigentes.
5. Que si bien las propuestas planteadas resuelven por valiosas, resultan valiosas como insumo para el fortalecimiento de la gestión municipal, su implementación en términos sugeridos no resulta viable en el corto plazo, dada las limitaciones operativas, técnicas, jurídicas y presupuestarias existentes.
6. Que la Municipalidad Atenas mantiene un compromiso permanente con la mejora continua de sus procesos institucionales, incluyendo aquellos vinculados a la participación ciudadana, en concordancia con los principios de buen gobierno y con objetivos de desarrollo sostenible.
7. Que los procesos de participación ciudadana promovidas por este gobierno local se fundamentan en el interés general del cantón, debiendo ser construidas sobre bases colectivas, inclusivas y representativas y no a partir de iniciativas individuales aisladas.

Por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda:

1. Tener por recibida la gestión ciudadana presentada y agradecer al promovente su interés en el fortalecimiento de la participación ciudadana en el cantón.
2. Indicar que las propuestas planteadas serán valoradas como insumos dentro de los procesos de mejora continua que impulsen las dependencias competentes en materia de planificación institucional y gestión presupuestaria.
3. Señalar que en el estado actual de las capacidades institucionales, no resulta viable la implementación inmediata de las medidas propuestas en los términos planteados, sin perjuicio de eventuales ajustes graduales que puedan incorporarse en el marco de la planificación institucional.

4. Reafirmar que los procesos de participación ciudadana del cantón se desarrollarán conforme a criterios técnicos, institucionales y colectivos, garantizando su alineación en el interés público, la equidad territorial y la sostenibilidad administrativa.
5. Reiterar el compromiso de la Municipalidad Atenas con el fortalecimiento progresivo de los mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencias, en armonía con los principios de buen gobierno y los objetivos de desarrollo sostenible.
6. Instruir a la Administración Municipal para que en el marco de sus competencias, continúe valorando mecanismos de mejora en los procesos participativos, conforme a la viabilidad técnica y presupuestaria institucional.
7. Comunicar el presente acuerdo al interesado para lo que corresponda.

Si están de acuerdo compañeros cinco votos a favor en firme definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión.

Acuerdo#9

En respuesta a la gestión ciudadana sobre fortalecimiento de los procesos de presupuesto participativo considerando:

8. Que se ha recibido Gestión Ciudadana, mediante el cual se plantea una serie de propuestas orientadas a fortalecer los procesos de participación ciudadana en la formulación del presupuesto municipal, reconociéndose además los avances que este gobierno local ha venido desarrollando en dicha materia.
9. Que dentro de las propuestas formuladas, que incluyen, entre otras, la apertura de procesos participativos por distrito con acompañamiento de entidades académicas, la publicación de criterios técnicos y financieros aplicables a los proyectos participativos, la generación de espacios de rendición de cuentas por distrito, así como la implementación de mecanismos de trazabilidad y control social.
10. Que la Municipalidad Atenas, en su condición de gobierno local, se rige por principios de legalidad, eficiencia administrativa, planificación institucional y responsabilidad fiscal, conforme a lo dispuesto en el Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública.
11. Que los procesos de planificación y formulación presupuestaria deben responder a criterios técnicos, a la disponibilidad de recursos humanos y financieros, así como a la adecuada articulación con los instrumentos de planificación vigentes.
12. Que si bien las propuestas planteadas resuelven por valiosas, resultan valiosas como insumo para el fortalecimiento de la gestión municipal, su implementación en términos sugeridos no resulta viable en el corto plazo, dada las limitaciones operativas, técnicas, jurídicas y presupuestarias existentes.
13. Que la Municipalidad Atenas mantiene un compromiso permanente con la mejora continua de sus procesos institucionales, incluyendo aquellos vinculados a la participación ciudadana, en concordancia con los principios de buen gobierno y con objetivos de desarrollo sostenible.
14. Que los procesos de participación ciudadana promovidas por este gobierno local se fundamentan en el interés general del cantón, debiendo ser construidas sobre bases colectivas, inclusivas y representativas y no a partir de iniciativas individuales aisladas.

Por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda:

8. Tener por recibida la gestión ciudadana presentada y agradecer al promovente su interés en el fortalecimiento de la participación ciudadana en el cantón.
9. Indicar que las propuestas planteadas serán valoradas como insumos dentro de los procesos de mejora continua que impulsen las dependencias competentes en materia de planificación institucional y gestión presupuestaria.
10. Señalar que en el estado actual de las capacidades institucionales, no resulta viable la implementación inmediata de las medidas propuestas en los términos planteados, sin perjuicio de eventuales ajustes graduales que puedan incorporarse en el marco de la planificación institucional.

11. Reafirmar que los procesos de participación ciudadana del cantón se desarrollarán conforme a criterios técnicos, institucionales y colectivos, garantizando su alineación en el interés público, la equidad territorial y la sostenibilidad administrativa.
12. Reiterar el compromiso de la Municipalidad Atenas con el fortalecimiento progresivo de los mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencias, en armonía con los principios de buen gobierno y los objetivos de desarrollo sostenible.
13. Instruir a la Administración Municipal para que en el marco de sus competencias, continúe valorando mecanismos de mejora en los procesos participativos, conforme a la viabilidad técnica y presupuestaria institucional.
14. Comunicar el presente acuerdo al interesado para lo que corresponda.

Si están de acuerdo compañeros cinco votos a favor en firme definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de comisión.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 5
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0474-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-476-2026, GERARDO GONZÁLEZ, VECINO DE ATENAS, REMISIÓN DE LIMPIA DE LOTES VECINOS-MALEZA*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, sobre una limpieza de lotes en los vecinos sobre una limpieza de lote por una tema de maleza, para ello se adjuntó un vídeo en el cual el vecino nos comenta que el señor Jaime en realidad es el vecino Jaime Campos, propietario de la finca que denunciaba, este ya realizó la limpieza de su lote y nos comentaba que éste no había podido llevarse los contenedores porque quería ubicarlos en otro lugar, entonces el que lamentablemente los tenía ahí, pero ya él los movía y que el lote está completamente limpio y no tiene ningún tipo de maleza, no tiene contenedores y en ese momento no podemos poner el vídeo, pero él comenta que ya está limpio y que no tiene nada, entonces tal vez para darle la respuesta a don Gerardo que fue el que hizo la denuncia.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se le traslada al Sr. Gerardo González, para la atención en respuesta a la denuncia presentada. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#10
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA AL SR. GERARDO GONZÁLEZ, PARA LA ATENCIÓN EN RESPUESTA A LA DENUNCIA PRESENTADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6
Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas
Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-DA-0475-2026
Asunto: *REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-488-2026, ADILIA MOLINA, VEC CALLA LOMA LUNA REMISION DE SOLICITUD DE INTERVENCIÓN*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, se nos informa que hace aproximadamente 15 días esta fue intervenida por trabajos de colocación de perfilado, cubriendo una longitud de 250metros desde la entrada principal en dirección al cementerio Campo Santo, actualmente se encuentra pendiente un aproximado de 100 metros, señala que la conclusión de estos trabajos no se podría definir en este momento debido a que se un faltante de maquinaria situación que limita la continuidad de las labores programadas, Señalan además que hasta poder contar con esta maquinaria se estaría culminando las obras para la mejora de esta vía. Mario Cordero departamento de Calles y Caminos.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. Y se le traslada a la Sra. Adilia Molina, vecina de Calla Loma Luna, para la atención y seguimiento correspondiente.Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#11
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA SRA. ADILIA MOLINA, VECINA DE CALLA LOMA LUNA, PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7
Documento enviado por: Maricruz Arce Delgado
Notificaciones: <m.arce@atenasmuni.go.cr>
Oficio: MAT-AUI-080-2026
Asunto: *INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL PERIODO 2025.*
Se da lectura al documento

La Sra. Secretaria comenta que, esta Auditoría Interna como componente del Sistema Integrado de Fiscalización y Control de lo dispuesto por el organismo contralor y conforme a lo establecido en la norma 1.3 de las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público" (RESOLUCIÓN R-DC-119-2009), publicado en el Diario Oficial La Gaceta N.º 28 del 10 de febrero de 2010, que establece que cada auditor interno debe desarrollar, aplicar, mantener y perfeccionar un programa de aseguramiento de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna. Presenta el siguiente informe No. AUI-MA-03-2026, **"Informe sobre la autoevaluación de calidad de la actividad de Auditoría Interna 2025".** Este informe se presenta en plazo y forma conforme a la normativa, que indica el plazo máximo de los seis meses siguientes a la conclusión del período a que se refiere el plan anual de trabajo. Se procede a remitirles el informe, cualquier observación al respecto debe ser por escrito.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general**.** Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#12
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8
Documento enviado por: Escuela Thomas Jefferson
Notificaciones: <Esc.Thomas.jefferson@mep.go.cr>
Oficio: DREA-SEC08-ETJ-30-2026
Asunto: *SOLICITUD DE ELABORACIÓN Y DEMARCACIÓN DE PASO PEATONAL FRENTE A LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, quien suscribe, Geovanna Rodríguez Araya, en mi condición de Directora de la Escuela Thomas Jefferson, ubicada en Concepción de Atenas, respetuosamente me permito solicitar la colaboración de ese honorable Concejo Municipal, a fin de que se valore y gestione la elaboración, demarcación y señalización de un paso peatonal frente a nuestra institución educativa.
La presente solicitud obedece a la necesidad de fortalecer las condiciones de seguridad vial para la población estudiantil, personal docente, administrativo, familias y demás personas que diariamente ingresan y egresan del centro educativo. Al tratarse de una zona escolar, resulta fundamental contar con una demarcación visible y adecuada que permita el cruce seguro de las personas menores de edad y de la comunidad educativa en general.
Actualmente, el ingreso y salida de estudiantes genera un tránsito constante de peatones, especialmente en horas de entrada y salida lectiva, por lo que la ausencia o insuficiencia de un paso peatonal debidamente demarcado incrementa el riesgo de accidentes y dificulta la organización segura del flujo peatonal.
Debido a lo anterior, solicitamos respetuosamente que se valore:

1. La demarcación de un paso peatonal frente al acceso principal de la Escuela Thomas Jefferson.
2. La colocación o reforzamiento de señalización vertical de zona escolar, si corresponde.
3. La valoración técnica del punto más seguro para su ubicación.
4. Cualquier otra medida complementaria de seguridad vial que esa Municipalidad estime pertinente.

Esta gestión se realiza en resguardo del interés superior de las personas menores de edad y como medida preventiva para proteger la integridad física de nuestra comunidad estudiantil.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan brindar una colaboración a las solicitudes planteadas por la Escuela Thomas Jefferson. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y con dispensa de tramite de comisión

Acuerdo#13
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDAR UNA COLABORACIÓN A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9
Documento enviado por: Escuela Thomas Jefferson
Notificaciones: <Esc.Thomas.jefferson@mep.go.cr>
Oficio: DREA-SEC08-ETJ-31-2026

Asunto: *SOLICITUD DE COLABORACIÓN PARA LIMPIEZA DE RONDAS DE LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON*
Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria comenta que, quien suscribe, Geovanna Rodríguez Araya, en mi condición de Directora de la Escuela Thomas Jefferson, ubicada en Concepción de Atenas, respetuosamente me permito solicitar la colaboración de esa Municipalidad para que, de ser posible, se valore la inclusión de nuestra institución educativa dentro de una programación de limpieza mensual de las rondas, zonas verdes externas y alrededores inmediatos del centro educativo. La presente solicitud obedece a la necesidad de mantener en condiciones adecuadas los espacios perimetrales de la institución, procurando un entorno limpio, seguro y saludable para la población estudiantil, personal docente, administrativo, familias y comunidad educativa en general. La limpieza periódica de las rondas contribuye a:

1. Prevenir la acumulación de maleza, basura y residuos.
2. Reducir riesgos asociados a presencia de animales, insectos o situaciones que puedan afectar la salud y seguridad de las personas estudiantes.
3. Mejorar la visibilidad y seguridad en los accesos y alrededores del centro educativo.
4. Fortalecer la imagen comunal e institucional.
5. Promover ambientes escolares más seguros, ordenados y saludables.

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que se valore la posibilidad de brindar apoyo municipal mediante una intervención mensual, o con la periodicidad que esa Municipalidad estime viable según su disponibilidad operativa. Agradecemos profundamente la colaboración que puedan brindar a nuestra institución y quedamos en la mejor disposición de coordinar fechas, horarios o visitas técnicas que permitan valorar la solicitud planteada

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, Señora Secretaria, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, interesados y ciudadanía en general. y se le traslada a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirvan brindar una colaboración a las solicitudes presentadas por la Escuela Thomas Jefferson. Si están de acuerdo compañeros cinco a favor en firme con dispensa trámite comisión. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#14
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, INTERESADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES SE SIRVAN BRINDAR UNA COLABORACIÓN A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas. El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 22 al viernes 26 de junio de 2026, MAT-DA-0479-2026.

1.CAMPAÑA DE RECOLECCION PARA HOGAR DE ANCIANOS
Por los daños ocasionados el pasado 16 de junio 2026en la infraestructura del Hogar de Ancianos, se llevó a cabo el sábado 27 de junio una campaña para recaudar fondos que ayudaran a los arreglos en el hogar de ancianos un agradecimiento a todas las organizaciones, instituciones y voluntariado que permitió que la actividad fuera todo un éxito.

2. VISITA DE GRUPO CHORAL FEST COSTA RICA CANTANDO POR LA PAZ
Se realizaron 3 conciertos simultáneos en las escuelas de Rio Grande, Central y Mercedes con grupos internaciones provenientes de Brazil y Estaos Unidos quienes también protagonizaron un concierto en la Parroquia de Atenas. Sus voces engalanaron nuestro cantón recordando la importancia de la armonía, la paz y la hermandad.

3. FELICITACION AL EQUIPO MUNICIPAL ATENAS.
Felicitación al equipo de del Municipal de Atenas por el gane en la categoría de U15 y U13 y Subcampeones U11 y U19. Tal vez aprovechar que están aquí.

El Sr. Presidente menciona, están los muchachitos acá, porque no pasan aquí al frente para darles un fuerte aplauso a los muchachitos, pasen aquí al frente. Felicitar a todo este grupo de jóvenes deportistas, como lo hemos dicho aquí en reiteradas ocasiones, embajadores de nuestra comunidad, por ese ejemplo de esfuerzo, disciplina y por esa mística que permite crear principios y valores y alejarlos del flagelo de la droga y de la deserción estudiantil. Quizás el representante de ellos para que nos dé unas palabras y nos explique todo este acontecer tan importante desde el punto de vista futbolístico, deportivo para el cantón de Atenas. Don William Cordero.

El Sr. William Cordero, Municipal Atenas menciona, bueno, buenas noches a todos. Por primera vez en el fútbol de Atenas, de seis finales, Atenas estuvo en cuatro, de la cual se ganaron dos, dos quedamos subcampeones, pero lo más importante viene ahora, ahora estos chicos clasificaron a etapa nacional, van con todos los campeones de Costa Rica a pelear a nivel nacional, a ver quién y va a estar la 13, la 15 y la 19 en esa etapa nacional. También darle las gracias a la Muni por bueno cuando nos apoyaron con lo del techo allá del estadio y eso. Y bueno, hoy venimos por una petición más especial que no sé, bueno, ahora cuando, cuando lo hablen.

El Sr. Presidente menciona, don William, expóngala para aprovechar que están los niños, que están los padres y que está el concejo en pleno.

El Sr. William Cordero, Municipal Atenas menciona, ahora que están todos acá, nosotros necesitamos que el presupuesto del pozo se haga realidad y el arreglo de las luces es urgente ya el estadio este año por más que tuvimos a Pocho desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche echando agua y ya no va más, ya ese pozo tiene más de 30 años ya yo siento que hemos sido muy marginados el deporte en Atenas, ese estadio estaba completamente abandonado cuando llegamos, Yo les conté la vez pasada, el zacate era más alto que nosotros en las graderías, el techo estaba en el suelo y siento que este grupo de padres y de personas de Atenas que verdaderamente amamos esto, después de una vez que vino la gente de Liberia con 3 buses y nos dijeron un pueblo tan bonito y un estadio tan re feo, el más feo de la zona de occidente, oiga usted va San Ramón, va Palmar, esos estadios ahora está con cancha sintética y todo, que más no deseáramos.
Pero bueno, nosotros vamos poco a poco y gracias a Dios, al Comité de Deportes que nos ha dado el apoyo y este grupo de padres que ahí nos ven han hecho un trabajo excelente y al estadio ya no se ve igual yo no sé cuántos de ustedes han vuelto a entrar ahí, pero eso era una casa de sustos y ahora ya de vez en cuando aparece un fantasmilla ahí. Después hay una persona que vive ahí en el estadio que nos causa muchos problemas para que todos sepan, no sé cuántos saben, pero ahí en cualquier momento se baña desnudo, un día de estos una señora pegaba gritos porque decía que había un muerto ahí por la gradería y era chavalo bien dormido y así que hay cosas que tenemos que tratar de mejorar para que estos chicos se sigan esforzando, ellos entrenan tres veces por

semana, cuando hay exámenes tienen que estar ahí entrenando. Así que son chicos que sacrifican muchas cosas por estar ahí y necesitamos el apoyo de todos ustedes y ese dinero de ese pozo está desde un Wilberth aprobado más otra cosa que estaba aprobado hace dos meses o tres meses vinimos para acá y nos dijeron que si lo iban a aprobar y acá estamos esperando que eso se haga una realidad. Ya trajimos un señor, ya marcó a dónde tiene que ir el pozo, dice que allá hay agua para seis pistoletas día y noche pero si no se hace vamos a seguir.
Vea el estadio, vamos por julio y no se ha podido recuperar del verano, menos con esto, la niña o el niño, no sé qué es lo que hay que no hay agua, menos todavía y el próximo año todavía va a ser más difícil porque no va a haber agua. Entonces necesitamos la ayuda de ustedes con eso de don Máximo y toda la gente, porque si no, no sé qué. Definitivamente no tenemos a dónde más ir a jugar porque las otras canchas están ocupadas, son seis equipos que tenemos que acomodarlos y ahora etapa nacional tienen algunas horas de diferencia y entonces hay que dar chances por reglamento y va a ser muy complicado si el estadio no va a estar bien, verdad, así que ahí se las dejo, ojalá que apoyen esta juventud porque ese grupo de padres que está ahí se esfuerza bastante para que más de 175 niños y jóvenes de Atenas tengan esa oportunidad y yo sé que ahora qué quedamos campeones no van a caber ahí porque así va a ser.
Así que esperamos el apoyo de todos y que el gobierno local nos ayude con eso para seguir tratando porque ya las mallas hicieron pensando en los 10 metros que le hace falta al estadio al estadio le falta 10 metros de largo y 7 metros de ancho para estar porque yo tengo la fe que Atenas tenga una segunda división nunca todos los lugares de occidente han tenido segunda división, sólo dígame quién no, Atenas y San Mateo nada más son los únicos dos lugares de occidente que nunca han tenido una segunda y nosotros ya vamos pensando en eso.
Hoy tenemos un chico en Heredia, varios chicos allá en Grecia, tenemos la posibilidad de llevar tres chicos más Heredia, así que en Atenas hay madera y madera de la buena porque hace siete años nos gritaron allá en Linafa cuando fuimos a apelar, FECOBOL queda allá abajo aquí el fútbol es otra cosa, tuvimos que salir con la cabeza agachada porque era verdad, no tenía nada de fútbol, nada de fútbol competitivo 7 años después, 7 años después podemos llegar con eso y decir somos en la Región 10 de Alajuela la más difícil del Linafa, campeones de todos estos muchachos, así que gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don William, la compañera Yojana Aguilar.

La Sra.Yojana Aguilar, Regidora Propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos escuchan por la plataforma de la Municipalidad. Bueno, primeramente felicitar a todos estos muchachos por el logro, pero creo que es muy importante, aparte de reconocerle a don William que es el que ha estado acompañándolo siempre, también me gustaría que pasen adelante esos papás, porque sin el apoyo de ellos, esos chicos tal vez no estarían en esta posición. Entonces yo creo que es importante reconocerles a ellos también, pedirles que pasen por favor, al frente.

El Sr. William Cordero, Municipal Atenas menciona, ayer allá en San Pedro de Poás habían cuatro busetas de Atenas, había un montón de carros, mucha gente que estaba por allá de Atenas, así que eso es algo que el cantón necesita que un domingo, ah bueno, por cierto, para que todos sepan, el 26 de julio, final de octava, novena y cuarta va a ser en el estadio de Atenas, Linafa. Hemos jodido tanto y golpeado tanto la mesa que por primera vez nos da finales aquí en Atenas. Entonces octava, novena y Cuarta, que son los chicos de la U19, van a jugar las finales acá en Atenas, porque la cuarta tiene que definir Alajuela 1 o Alajuela 2 en el torneo, Alajuela 1 juega aquí más cerca Alajuela 2 nos puede tocar ir hasta Liberia, Golfito, no sé a dónde nos irán a mandar, pero así que.
La Sra.Yojana Aguilar, Regidora Propietaria menciona, antes de que se retiren con el aplauso de todos nosotros queremos que escuchen esto, que se les va a dedicar.

El Sr. William Cordero, Municipal Atenas menciona, y nosotros le vamos a regalar esto al pueblo de Atenas, muchas gracias todos y asi se las dejamos.

El Sr. Presidente da las gracias don William, todos son capitanes, todos pertenecen a la misma familia, don Carlos, usted quería agregar algo.

El Sr. Carlos Alvarado, Regidor Suplente da las buenas noches, vea muchachitos, yo fui una de las personas como ustedes y tuve la gran oportunidad de jugar con Atenas en tercera división por muchos años, créanselo. Pero eso sí, tiene que tener disciplina, mucha disciplina para que puedan lograr lo que hoy en día ustedes y acá el compañero los tiene a ustedes elegidos, porque no es cualquier niño ni cualquier muchachito de los pueblos que tienen esa oportunidad. Ojalá que ustedes en realidad tengan esa disciplina que es lo más importante y creérselo, no crean ustedes que hay gente más grande que uno, ni más pequeño con el esfuerzo, con la dedicación y con esa humildad uno puede llegar a ser grande y ustedes lo tienen en este momento, así es que créanselo y van para adelante, los felicito muchísimo.

El Sr. William Cordero, Municipal Atenas menciona, y aquí con ustedes esta uno de los profes, Gilberth, , póngase de pie por favor, él es uno de los profes de los chicos. Muchas gracias, ahora sí.

El Sr. Presidente menciona, mucho gusto, Don William, mucho gusto. Continuamos con el informe del alcalde.

4. INFORME COMISION INTERINSTITUCIONAL DEL AYA.
Se llevó a cabo reunión interinstitucional con los integrantes Rosa Mora, Celimo Bolaños, Giovanny Rodríguez, Luis Vargas, Roy Arias y Maximo Chaves sonde se abordaron temas relacionados con la problemática del agua. Dicho informe se presentará a los personeros del AyA en reunión el martes 30 de junio 2026.

5. TRASLADO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2026
Se presenta presupuesto Extraordinario I-2026, mediante oficio MAT-DA-0478-2026, por un monto de ¢937.122.545,17, para su análisis y aprobación.

6. CALLES Y CAMINOS
6.1 Chapeas

- Detrás del Liceo de Atenas
- Parquecito del INVU
- Calle Parajeles
- Cementerio de Escobal

6.2 Descuajes

- Calle Parajeles
- Calle Nueva
- Pica Flora

6.3 Limpieza y arreglos de cunetas

- Frente a las canchas de Voleibol de playa Atenas Centro

7. UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL
7.1 Quebrada Matías

- Se realiza limpieza del cauce.

7.2 Calle Pocitos, Distrito San Isidro

- Se continua con la reparación en calle Pocitos.

7.3 Calle Plancillo y Barrio Mercedes

- Se realizaron limpiezas de vías en el Plancillo y Barrio Mercedes

7.4 Calle Zacatal

- Limpieza de vías y obstrucciones en alcantarillados

7.5 Calle Rojas

- Descuaje y limpieza de vegetación en calle Rojas.

El Sr. Presidente da las gracias señor alcalde, en relación con su informe tenemos que tomar el siguiente acuerdo trasladar a la comisión de hacienda y presupuesto, don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros, yo cuando me uno a una felicitación como a los compañeros del Municipal Atenas, yo no puedo obviar la necesidad que ellos tienen del proyecto del estadio y de las mejoras de iluminación. Vamos a ver, es un proyecto aprobado hace tres años por el Concejo anterior, no se ha ejecutado ni se ha ejecutado hasta el día de hoy. Yo compañeros, para que todo mundo entienda, los proyectos solamente el Concejo Municipal los puede quitar, nadie más puede quitar un proyecto solamente el Concejo Municipal puede desviar a petición de un síndico, de cualquier persona, pero como este proyecto era de bienes inmuebles, la administración y el Concejo anteriores dejó este proyecto aprobado de 20 millones.
Que a su vez hubo en su momento una iniciativa de iluminación en canchas, las cuales los compañeros del municipal con otra gente habían accedido a replantearlo, pero el proyecto de la iluminación se cae porque el ICE destina todo ese dinero para las iluminaciones de las canchas a intervenirlo en la ruta 1.
Hace tres meses, si no me equivoco, ya el Municipal Atenas había venido a este recinto a solicitar ese ese proyecto. Aquí está el Plan Operativo Anual, el que don Roy hoy quieren. Así debe ser el proceso de mandar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Pero yo, compañeros, no lo voy a mandar porque el proyecto no viene aquí, el proyecto es modificado en la administración y no viene aquí entonces mi voto es en contra más bien yo lo devolvería a don Máximo para que ese proyecto venga aquí venga aquí porque el proyecto existe.
El proyecto es para el estadio, para el pozo y para las mejoras de iluminación, yo perdería tiempo en comisionarlo para esto que estoy diciendo, devolverlo porque no viene el proyecto y hacer venir a la gente que quiera ver por qué no se no se incluyó el proyecto aquí lo estoy diciendo, el proyecto no viene aquí, el proyecto fue modificado.
Entonces yo no voy a recibir este presupuesto extraordinario hasta que ese proyecto de verdad no venga ya incluido aquí. Hoy estamos felicitándolos, hoy estamos diciéndole que estamos por la niñez, estamos por el deporte y yo no voy a probarlo hasta que ese proyecto no venga.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac, vamos a tomar el siguiente acuerdo, verdad, bueno, le damos por recibido el informe al señor alcalde y le pedimos que por favor en la próxima sesión lo incluya dentro de ese presupuesto extraordinario para nosotros trasladarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y analizar toda la factibilidad y la viabilidad de dicho presupuesto. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme, definitivamente aprobado y sin trámite dispensa comisión. Continuamos con el orden del día. Artículo sexto, informe comisiones.

ACUERDO#15
SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME AL SEÑOR ALCALDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON

DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO#16
SE ACUERDA DEVOLVER EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO I-2026, CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL PROYECTO DEL ESTADIO MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY

ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS
NO HAY

ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, Igual, igual compañeros, es rápido lo mío, simplemente felicitar igual siguen las felicitaciones, siguen los deportistas atenienses saliendo adelante en esta travesía. Ahora dos muchachos más integraron por primera vez fueron campeones Atenas en el Panamericano, si no me equivoco, medalla de bronce y dos atenienses están ahí, José Gutiérrez Gómez y Felipe Bolaños, igual el muchacho repite, pero como no nos vamos a contentar, como este Concejo Municipal no va a entrar en estas felicitaciones cuando la alegría. Esto quiere decir que se está trabajando bien en Atenas, se están formando muy bien los deportistas y no más podemos nosotros como Concejo felicitarlos y más bien deberíamos invitarlos a ellos también a que se hagan presentes a este Concejo Municipal para que el pueblo de Atenas los vea los logros que ellos están cultivando y al mismo tiempo eso es un proceso que hace también la Asociación de Voleibol que con sus esfuerzos también sacan adelante a todos estos niños y los padres de familia. Entonces ya estamos hablando que es medalla de bronce por primera vez en los Juegos Panamericanos, si no me equivoco. Entonces el agradecimiento hacia ellos también.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, por supuesto que este Concejo se une a tus palabras de felicitación por lo que significa el deporte para la comunidad Atenas, don Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, además de lo planteado por don Isaac con respecto a los agradecimientos y felicitaciones, me pasó un dato don Mauricio, que también llena de orgullo a cada uno los atenienses. Nos hemos solidarizado con el pueblo y los pobladores y todos los ciudadanos que hoy en Venezuela están pasando por esta tragedia y sabemos que dos atenienses están allá brindando esa colaboración, dos bomberos atenienses. De la misma manera en que el deporte nos hace sentirnos grandes, como lo decía don Carlos, y sentirnos orgullosos, don Isaac, cuando sea posible, a mí también me gustaría tener a estos dos atenienses acá para decirles también gracias muchachos, por ese valor y por ese gesto de solidaridad y de hermandad que tanto necesita, no solamente Costa Rica, el mundo entero. Entonces, para don Diego González

Benavides, y me dicen que también está julio Núñez Delgado, dos bomberos atenienses, según el dato que me pasan hoy, están allá brindando esa colaboración.

El Sr. Presidente da las gracias, don Evans por traer a colación esa labor y esa virtud solidaria internacional que hacen dos vecinos del cantón de Atenas. Para finalizar, la señora Secretaria.

La Sra.Secretaria de las buenas noches, confirmando la reunión para el día de mañana con la Comisión de Acueductos, la Municipalidad y el gobierno local, la comisión especial que mencionaba el señor alcalde, nos vamos a reunir mañana a las 2 de la tarde en el auditorio municipal. Está confirmándome el AyA que también están buscando las respuestas a unas consultas que se le hicieron, entonces que las van a traer a la comisión el día de mañana.
El segundo punto y rápidamente, para no atrasar mucho, compañeros, he hecho una solicitud formal y el señor Presidente me ha autorizado de ahora en adelante, los señores síndicos les voy a agradecer que previo a las sesiones del Concejo, cuando van a presentar alguna solicitud, alguna moción o alguna denuncia, toda va a ser por escrita y firmada. No va a haber más intervenciones sin que me traigan un documento por escrito puntualizando el lugar donde están haciendo la denuncia, el lugar donde quieren que se haga la intervención, el lugar de lo que ocupan, por qué, porque nada hacemos con venir y pararnos ahí y hablar y hablar y hablar, perdón, porque así se escucha y así se ve y no tenemos un fundamento escrito donde usted me diga puntualmente en el árbol de mango que está a la par de mi casa, perdón, así somos los ticos, pero lamentablemente mis compañeros no saben dónde es el árbol de mango que está a la par de mi vecino, ellos no saben dónde es la esquina del puente, no. Entonces, de ahora en adelante, antes de la sesión, el señor Presidente requiere que este documento esté lleno, firmado, para que él pueda tomar el acuerdo, entonces antes de la sesión.

El Sr. Presidente menciona, para aclararle nada más a los señores síndicos, por supuesto que tienen todo el derecho de venir y exponer toda la problemática, verdad, y aquí lo que se hace es, se da por recibido, verdad, y se le traslada a la administración las peticiones elaboradas. Ya esas peticiones tienen que estar en la Secretaría debidamente, verdad, argumentadas para que ella lo traslade a los diferentes departamentos, a la administración y cuando llega el acuerdo al departamento tal, tenga, digamos, la seriedad, sea conciso y sepa a qué se refiere el tema.

La Sra.Secretaria menciona, asimismo a los compañeros, no crean que solamente eran ustedes compañeros, sí a los señores regidores suplentes y regidores propietarios, de la misma manera, tenemos una moción, tenemos una solicitud, tenemos cualquier requerimiento igual por escrito donde me respalden ustedes lo que me están pidiendo, a qué me debo con esto, temas legales, por qué, porque yo no puedo interpretar su acuerdo a lo que yo entiendo, no puedo interpretar su solicitud, a lo que yo entiendo, tiene que haber una base que me fundamente qué es lo que ustedes me están pidiendo y con eso yo trasladarle a la administración para que la administración después no me diga es que no entendía lo que me estaba pidiendo en el acuerdo, estamos.
Entonces, esto es una solicitud encarecida de mi parte para ayudarme y para ayudarlos y se los voy a hacer llegar al correo electrónico la nota, pero de igual forma siempre voy a mantener una impresa aquí para que ustedes también lo puedan hacer a mano, porque no hay ningún problema, yo entiendo imprenta y cursiva, entonces ahí no la vamos a arreglar.

El Sr. Presidente menciona, alguna otra reunión que tengamos en el transcurso de la semana.

La Sra.Secretaria menciona, no señor, esta semana estamos.

El Sr. Presidente menciona, al ser las 7 con 30 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con treinta minutos del 29 de junio del 2026.